



United Nations Climate Change  
Clean Development Mechanism



BANCO DE DESARROLLO  
DE AMÉRICA LATINA

### Centro Regional de Colaboración Bogotá

Colaboración entre CMNUCC y CAF

Teléfono: (571) 743-7328

Skype: rcc.bogota

Bogotá -Colombia

Email: [rccbogota@unfccc.int](mailto:rccbogota@unfccc.int)

URL:

<http://cdm.unfccc.int/stakeholder/rcc/index.html>

# Ciclo de línea base estandarizada

## Inicio de la Propuesta de la Línea Base Estandarizada (PLB o PSB en inglés)



1

- Identificar país(es) anfitrión(es), producción de los sectores y medidas;
- Establecer criterios de adicionalidad para las medidas identificadas.
- Identificar la línea base para las medidas.
- Determinar el factor de emisión de línea base.

## Preparación de la Propuesta



2

Se brindan datos relevantes utilizados para establecer la PLB en una plantilla de datos específica para el sector, acompañada del formulario diligenciado, del protocolo de entrega de datos y del informe de control de calidad.

## Aprobación de la Propuesta



3

La Autoridad Nacional Designada (AND o DNA en inglés) de la *Parte* para la cual se propone una línea base estandarizada aprueba la propuesta.

## Validación de la Propuesta



4

La Entidad Operacional Designada (EOD o DOE en inglés) valida la calidad de los datos y elabora un reporte de evaluación. En caso aplique, la secretaría haría esta evaluación. Luego, la AND envía la PLB a la secretaría, al siguiente correo electrónico: [sdm-ssu-methworkflows@unfccc.int](mailto:sdm-ssu-methworkflows@unfccc.int).

## Aprobación de la Propuesta



5

Una vez aprobado por la Junta Ejecutiva del MDL, la línea base estandarizada es válida durante tres años, como máximo. Actualizaciones posteriores incluirán datos de los tres últimos años.

Línea base estandarizada (LBE):

La LBE permite calcular una línea base una sola vez para todo un sector económico en lugar de calcularlo por separado para cada actividad del Mecanismo de Desarrollo Limpio (MDL). Una vez que se aprueba la LBE, los Participantes del Proyecto (PPs) pueden aplicar esta línea base.



Proponente



Entidad Operacional Designada



Junta Ejecutiva del MDL



Centro Regional de Colaboración Bogotá



Autoridad Nacional Designada

(\*) CRC Bogotá agradece la colaboración de Cuba Energía y UNEP-DTU en la preparación de este folleto.

# Lista de chequeo para la presentación de PLB

	Lista de documentos	Obligatorio
1	Formulario completo F-MDL-PLB (Formulario de presentación de línea base estandarizada)	■
2	Informe de control de calidad	■
3	Protocolo de entrega de datos	■
4	Presentación de datos de apoyo	■

## Notas:

1. Las *partes*, los Participantes de Proyecto, las organizaciones industriales internacionales o las organizaciones en calidad de observadores (referidas como proponentes) pueden presentar un PLB a la Junta Ejecutiva del MDL a través de la AND.
2. No se efectuará ningún pago a la secretaría para presentar un PLB.
3. Hasta el 31 de diciembre de 2010, una parte con 10 o menos actividades MDL registradas, puede omitir el informe de evaluación hasta las tres primeras presentaciones de un PLB independientemente de su sector. Esta excepción no aplicará a la presentación de PLBs cuando sea para un grupo de *partes*.
4. Si la AND de una parte tiene 10 o menos actividades de MDL registradas hasta el 31 de diciembre de 2010, la AND puede solicitar fondos de la secretaría para la preparación de un informe de evaluación por parte de las EOD.
5. Cuando el PLB se elabore por un grupo de *partes*, este deberá ser aprobado por las ANDs de todas las *partes* involucradas.

## Enlaces de interés

1. Lineamientos del PLB:  
[https://cdm.unfccc.int/Reference/Guidclarif/meth/meth\\_guid42.pdf](https://cdm.unfccc.int/Reference/Guidclarif/meth/meth_guid42.pdf)
2. Lineamientos del control de calidad / Aseguramiento de la Calidad (QA / QC) :  
[https://cdm.unfccc.int/Reference/Guidclarif/meth/meth\\_guid46.pdf](https://cdm.unfccc.int/Reference/Guidclarif/meth/meth_guid46.pdf)
3. Plantilla de datos específica para cada sector:  
Por favor, póngase en contacto con el Centro Regional de Colaboración Bogotá
4. Formulario de presentación de PLB, F-MDL-PLB:  
[https://cdm.unfccc.int/Reference/PDDs\\_For/Methodologies/meth\\_form13.doc](https://cdm.unfccc.int/Reference/PDDs_For/Methodologies/meth_form13.doc)
5. Modelo de protocolo de entrega de datos:  
Por favor, consulte el Apéndice 1 de las directrices de QA / QC
6. Plantilla de informe de control de calidad:  
Por favor, véase el apéndice 2 de las directrices de QA / QC
7. Plantilla de Informe de evaluación:  
El Apéndice 3 de las directrices de QA / QC
8. Procedimiento para la presentación de PBL:  
[https://cdm.unfccc.int/Reference/Procedure/s/meth\\_proc07.pdf](https://cdm.unfccc.int/Reference/Procedure/s/meth_proc07.pdf)
9. Presentaciones anteriores de PBL:  
[https://cdm.unfccc.int/methodologies/stand\\_ard\\_base/index.html](https://cdm.unfccc.int/methodologies/stand_ard_base/index.html)